



ACTA DE RESULTADO DE ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/005/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESPACIOS COMUNES PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA.

En colonia Oscar Soto Máynez, Namiquipa, Chihuahua siendo las 14:00 horas del día 10 de diciembre de 2020, se reunieron en la sala de juntas del Edificio D de la Universidad Tecnológica de la Babicora ubicada en km 1 carretera Soto Máynez-Gómez Farías colonia Oscar Soto Máynez, de esta localidad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Babicora, así mismo se encuentran presentes la Lic. Mariela Nevárez Hernández, el Ing. Martín Jerónimo Carrasco Duarte, que asisten como área requirente. Con fundamento en los artículos 29 fracción IX Y X, 40, 64, 66, 67 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte la Lic. Mariela Nevárez Jefa de Oficina de Extensión Universitaria, el Ing. Martín Jerónimo Carrasco Duarte Coordinador de TIC, s todos de la Universidad Tecnológica de la Babicora.

Previo dictamen recibido el día 09 de diciembre de 2020, firmado por los antes señalados, quienes fungen como área requirente, se determina lo siguiente:

A) COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL S.A. DE C.V.

Se desecha la **Propuesta Técnica** para la partida **UNO** y **DOS**, en razón de que incumple con los siguientes aspectos:

1.- No cumple, ya que en el apartado de Anexos se solicita en el Anexo A "POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/005/2020 RELATIVA A ADQUISICIÓN DE, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESPACIOS COMUNES, REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA." y en su hoja de Anexo presenta la "LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/004/2020". Contraviniendo lo solicitado en el apartado de Anexos de las Bases rectoras de la presente licitación.

2.- No cumple, ya que en el apartado IV inciso B) párrafo tercero se solicita "En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada ha dicho acto." y en su propuesta NO presenta la copia de identificación de quien otorga el poder. Contraviniendo lo solicitado en el apartado IV Inciso B) párrafo tercero las Bases rectoras de la presente licitación.

3.- No cumple, ya que en el apartado de Anexos se solicita en el Anexo C "POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/005/2020 RELATIVA A ADQUISICIÓN DE, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESPACIOS COMUNES, REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA, AUTORIZO QUE EL SOBRE

Mariela Nevárez

CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA” y en su hoja de Anexo presenta la “LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/004/2020”. Contraviniendo lo solicitado en el apartado de Anexos de las Bases rectoras de la presente licitación.

4.- No cumple, ya que en el apartado de Anexos se solicita en el Anexo D “POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/005/2020 RELATIVA A ADQUISICIÓN DE, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESPACIOS COMUNES, REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ABSTENDRÁ, POR SI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ ASÍ COMO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.” y en su hoja de Anexo presenta la “LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTB/LPE/004/2020”. Contraviniendo lo solicitado en el apartado de Anexos de las Bases rectoras de la presente licitación.

5.- No cumple, ya que en el apartado VI inciso A) Numeral 6 se solicita “Doble bandeja de hojas con alimentador” y en su catálogo NO lo presenta. Contraviniendo lo solicitado en el apartado VI Inciso A) Numeral 6 de las Bases rectoras de la presente licitación.

6.- No cumple, ya que en el apartado VI inciso A) Numeral 6 se solicita “Micrófono integrado” y en su catálogo NO lo presenta. Contraviniendo lo solicitado en el apartado VI Inciso A) Numeral 6 de las Bases rectoras de la presente licitación.

7.- No cumple, ya que en el apartado VI inciso A) Numeral 6 se solicita “1 (UN) JALÓN ATRAS Y REMO DUAL PESO INTEGRADO” y en su catálogo NO lo presenta. Contraviniendo lo solicitado en el apartado VI Inciso A) Numeral 6 de las Bases rectoras de la presente licitación.

8.- No cumple, ya que en el apartado VI inciso A) Numeral 6 se solicita “2 (DOS) WK-432 DUMBBEL RACK 10 PAIRS” y en su catálogo NO lo presenta. Contraviniendo lo solicitado en el apartado VI Inciso A) Numeral 6 de las Bases rectoras de la presente licitación.

9.- No cumple, ya que en el apartado VI inciso A) Numeral 6 se solicita “1 (UN) WK-434R ADJUSTABLE ABDOMINAL BENCH.” y en su catálogo presenta “WK428R”. Contraviniendo lo solicitado en el apartado VI Inciso A) Numeral 6 de las Bases rectoras de la presente licitación.

10.- No cumple, ya que en el apartado VI inciso A) Numeral 6 se solicita “4 (CUATRO) WOB-06 CHROMED SPRING CLIP COLLOR; EACH” y en su catálogo NO lo presenta. Contraviniendo lo solicitado en el apartado VI Inciso A) Numeral 6 de las Bases rectoras de la presente licitación.

11.- No cumple, ya que en el apartado VI inciso A) Numeral 6 se solicita “DISCOS Y AGARRES” y en su catálogo NO lo presenta. Contraviniendo lo solicitado en el apartado VI Inciso A) Numeral 6 de las Bases rectoras de la presente licitación.

12.- No cumple, ya que en el apartado VI inciso A) Numeral 15 se solicita “Acuse de recibo y declaración mensual ante el SAT del mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y presentación

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Manuela Nevarez
Eduardo
Nebri
Dpto. Jurídico
A



de propuestas, al que se encuentra obligado el Licitante” y en su propuesta presenta la del mes de octubre de 2020. Contraviniendo lo solicitado en el apartado VI Inciso A) Numeral 15 de las Bases rectoras de la presente licitación.

13.- No cumple, ya que en el apartado VI inciso A) Numeral 26 se solicita “Registro y actualización (2020) en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).” y en su propuesta NO la presenta. Contraviniendo lo solicitado en el apartado VI Inciso A) Numeral 26 de las Bases rectoras de la presente licitación.

Su **propuesta económica No resulta conveniente** para la partida **UNO**, ya que el precio ofertado se encuentra por encima del precio convenido con base en la Investigación de Mercado emitida por el área requirente, lo anterior con fundamento en el artículo 66, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Su **propuesta económica resulta conveniente**, para la partida **DOS** ya que cumple con los requisitos solicitados (**ANEXO DOS**) en la presente licitación.

B) ELIZABETH RIVAS RÍOS

Su **Propuesta Técnica resulta conveniente** para la partida **UNO** y **DOS**, ya que se cumplió previamente con la información, documentos y requisitos establecidos en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones, así como requisitos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

Su **propuesta económica resulta conveniente** para la partida **UNO**, ya que cumple con los requisitos solicitados (**ANEXO DOS**) en la presente licitación.

Su **propuesta económica resulta conveniente** para la partida **DOS**, ya que cumple con los requisitos solicitados (**ANEXO DOS**) en la presente licitación.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se adjudican las partidas UNO y DOS, relativas a la adquisición de Tecnologías de la Información y Espacios Comunes, requerido por la Universidad Tecnológica de la Babicora a favor de la persona física la C. Elizabeth Rivas Ríos por un importe para la partida UNO de \$249,233.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), para la partida DOS \$650,316.24 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRECIENTOS DIECISÉIS PESOS 24/100 M.N.).

No habiendo nada más que constar, ni observar al proceso licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCOR.**


**MTRA. SARAHÍ MACÍAS CHACÓN
PRESIDENTA DEL COMITÉ**


Eli- Mariela Navariz
Eli- Rebeca





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCEDIMIENTO: ACTO DE FALLO


L.D. SAMUEL MEDINA VILLEGAS
VOCAL


L.C. NUBIA LIZETTE ERIVES MERCADO
VOCAL


MTRA. SUSANA LOYA RIVERA
VOCAL


LIC. MARIELA NEVÁREZ HERNÁNDEZ
VOCAL ÁREA REQUERENTE


ING. MARTÍN JERÓNIMO CARRASCO DUARTE
VOCAL ÁREA REQUERENTE

OBSERVADOR

POR PARTE DE LOS LICITANTES

No se presentaron licitantes